

¿POR QUÉ CIERRA GOOGLE NEWS ESPAÑA?

 DIEGO SOLANA

Abogado (Cremades & Calvo-Sotelo)

El pasado 5 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado una reforma a la Ley de Propiedad Intelectual (la Ley 21/2014, de 4 de noviembre). Las modificaciones han sido diversas y pretenden dar soluciones a problemas relativos a las obras huérfanas, el sistema de copia privada o los instrumentos de reacción frente a las vulneraciones de derechos que impiden el impulso de la oferta legal en el entorno digital.

Estas cuestiones afectan sustancialmente a la industria cultural española y son reformas de calado. Para entender la sensibilidad e importancia del sector cultural español valga un dato, la industria relacionada con la propiedad intelectual representa en torno al 4 del producto nacional bruto nacional.

No cabe duda que el debate que más ha trascendido a los medios durante la tramitación de la ley ha sido la conocida como “tasa Google” (el término técnicamente correcto es “compensación equitativa”). La tasa Google ha sido promovida por los editores de diarios españoles y en particular por la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE). Desde la perspectiva de los editores, la justificación de esta tasa es la entrada de Google a través de su web Google News en el negocio de los diarios digitales. Esta entrada en el sector se hace desde una situación de ventaja porque Google News no genera sus propios contenidos sino que alimenta su página web a través de los contenidos elaborados por otros diarios digitales con los que también compite. Estos diarios deben afrontar los costes necesarios para generar esos artículos y noticias (plantilla, recursos técnicos...) y observan con recelo como una de las multinacionales más importantes del mundo explota esos contenidos sin contraprestación alguna.

Por el contrario desde la perspectiva de Google su portal de noticias no es un diario digital, sino un mero agregador de noticias, que permite acceder de manera rápida y sencilla al usuario a las noticias existentes sobre un determinado hecho en diferentes medios on-line. Desde este lado de la barrera, Google no compite con los editores de diarios sino

que es un canal más que ayuda a los diarios on-line a incrementar su tráfico redireccionando a los usuarios a sus webs. Además desde Google se facilita una herramienta que de forma simple permite a los diarios excluirse del servicio de agregación de noticias.

Ahora bien, los editores tienen fundadas razones para no acogerse alegremente al sistema de exclusión voluntaria del servicio de Google News. Y es que en España todos los estudios de mercado otorgan una hegemonía aparentemente inatacable al buscador de Mountain View con una cuota en España siempre superior al 90 % de las búsquedas realizadas on-line. El temor de los medios es que la salida de Google les lleve directamente al ostracismo en la red y terminen perdiendo ingentes cantidades de tráfico. De hecho un número muy sustancial de los accesos a sus contenidos no lo son a través de la home page del diario sino de los resultados de las búsquedas de Google y Google News. La cuestión para los editores es compleja. ¿Cómo van a excluirse voluntariamente de un portal que les dé tráfico y visitas?

Ante un entorno extraordinariamente complejo para los medios tradicionales con continuos expedientes de regulación de empleo y todo tipo de rumores sobre inminentes cierres de diarios, el gigante de Internet podría ser un excelente aliado para el desarrollo de sus diarios digitales. Sin embargo, el potencial de esa posible alianza no se ha explotado hasta la fecha. En Bélgica los editores de diarios, a través de la entidad Copiepresse, ganaron en los Tribunales los pleitos contra el buscador, pero al expulsarles Google no solo del servicio de noticias sino también de los resultados del buscador, se vieron abocados a reclamar que volvieran a introducir sus contenidos en los resultados de las búsquedas.

Con las cuotas de mercado que tiene Google en España, sin que ningún otro buscador pueda hacerle sombra, un diario digital no puede permitirse el lujo de excluirse voluntariamente de los servicios que ofrece. Sin embargo, es comprensible que los diarios no quieran trabajar para nutrir a la empresa

Bilbao, País Vasco

Internacional

España

Economía

Ciencia y Tecnología

Espectáculos

Deportes

Salud

De interés



El Estado y las comunidades ahondan en la herida de la deuda ...

20minutos.es - hace 26 minutos

La deuda del conjunto de las administraciones públicas creció el 6,13% en el tercer trimestre de 2014 y alcanzó los 1.020 billones de euros, lo que equivale al 96,8% del PIB histórico. Imágenes. Banco de España 1 Foto. De acuerdo ...



La deuda pública gallega cae un 1% en el tercer trimestre

Europa Press

La deuda pública de Madrid no deja de crecer y alcanza los 25.063 ...

La Vanguardia



Opinión: La deuda de La Rioja alcanza 1.329 millones de euros en el tercer ...

Finanzas.com



De fondo: La deuda pública de Castilla y León equivale a 3.811 euros por ...

El Norte de Castilla









Paralizan el desahucio de víctima de violencia de género pedido ...

ABC.es - hace 13 minutos

El desalojo de una mujer víctima de violencia de género previsto en Zaragoza (Zaragoza) para hoy, tras presentar una denuncia su marido sobre el que pesa una orden de alejamiento, ha sido a ...

UPyD pide prisión incondicional para Rato porque cree que puede ...

20minutos.es - hace 16 minutos

UPyD ha solicitado a la Audiencia Nacional prisión incondicional para el expresidente de Bankia Rodrigo Rato, como medida cautelar, porque cree que hay "índicios de que pue ...

El Real Madrid espera irse al 'Mundialito' con los deberes hechos ...

20minutos.es - hace 1 la última hora

El Real Madrid, con un récord de 19 triunfos seguidos en partidos oficiales, afronta su último partido liguero de 2014, la visita al Estadio de los Juegos Mediterráneos, con el obje ...

El rey, en Cataluña: "No podemos permitirnos la división, el mundo ...

20minutos.es - hace 28 minutos

El rey Felipe VI ha hecho este jueves un llamamiento a la unidad, la convivencia y el respeto al marco constitucional y ha subrayado que España no puede permitirse la división mayor integración". Imágenes. Felipe VI y ...

Dormir mal puede aumentar el riesgo de desarrollar demencia

20minutos.es - hace 10 minutos

Otras imágenes. Cómo te colocas en la cama 3 Fotos - Dormir. Dormir bien es la guinda a un estilo de vida saludable. Dormir, y dormir bien, es básico para nuestra salud. La fa ...

envjecimiento del cerebro. De hecho ...

de Silicon Valley de contenidos gratuitos. Desde la perspectiva del Derecho de la Competencia, nos hallamos ante una clara posición de dominio desde el momento en que Google tiene la posibilidad de desarrollar un comportamiento relativamente independiente que le permite actuar en el mercado sin tener en cuenta a los proveedores, clientes o competidores. La posición de Google encaja a la perfección en la tradicional definición que de las empresas dominantes vienen haciendo los Tribunales comunitarios y españoles. Es indiferente el comportamiento de los editores. Aparecer en sus resultados de búsqueda es tan necesario que si no quieren desaparecer de Internet, no pueden ejercer la facultad que les ofrece Google para impedir que los llamados "robots" indexen y clasifiquen sus noticias.

Ante este panorama, ciertamente desalentador para los diarios, los grupos editoriales han promovido una reforma de la Ley de Propiedad Intelectual dirigida claramente a Google News y a otros agregadores de contenidos. La nueva Ley modifica el artículo 32.2 de la Ley de Propiedad Intelectual relativo a las citas y reseñas. Las bases de la reforma son (i) los agregadores de contenidos pueden explotar sin autorización fragmentos no significativos de contenidos divulgados en publicaciones periódicas o sitios web de actualización periódica y que tenga una finalidad informativa o creación de opinión y (ii) los editores tendrán derecho a percibir una compensación equitativa por esta explotación. Para los diarios digitales la lógica que subyace en la norma es clara. Toda vez que prohibir a Google

utilizar nuestros contenidos nos llevaría a desaparecer de Internet, permitámolo pero impongamos una compensación por ello.

Desde el primer momento, Google manifestó su desacuerdo con esta reforma de la Ley y se opuso a pagar la compensación. Y nadie podrá afirmar que no ha sido coherente con esa postura. Apenas unas semanas antes de la entrada en vigor de la tasa Google, el buscador de Mountain View ha anunciado que cierra su servicio de Google News en España. En el comunicado publicado por Google vincula sin ambages el cierre del servicio de agregación de noticias con la entrada en vigor de la tasa Google afirmando que "dado que Google noticias es un servicio que no genera ingresos (no mostramos publicidad en el sitio web), este nuevo enfoque resulta sencillamente insostenible". Dicho y hecho. Desde el 16 de diciembre de 2014 el servicio de Google News España ha cerrado. Ante este cierre, hasta el Ministro de Cultura Ignacio Wert ha expresado su contrariedad manifestado que "Google se ha precipitado con el cierre" y desde la Asociación de Editores de Diarios Españoles se ha afirmado que la vía de la negociación con el famoso buscador continúa abierta. Sin duda Google teme generar un precedente en España que pueda trasladarse al resto de los países en los que ofrece el servicio de noticias. La industria editorial no busca que cierren el servicio sino llegar a un acuerdo en el que todos puedan ganar.

¿Es esta situación irreversible? Veremos cómo se desarrollan los acontecimientos en los próximos meses. ●